



Expediente: 69/13

Carátula: RAMAYO MARIA DEL HUERTO C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 06/12/2019 - 05:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 69/13



H105021058760

Expte N°: 69/13

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -1° PISO - CIUDAD)

Autos: RAMAYO MARIA DEL HUERTO c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN s/ COBROS (ORDINARIO).

Se notifica a: RAMAYO,MARIA DEL HUERTO

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, Noviembre 27 de 2019 VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: I. REGULAR HONORARIOS PROFESIONALES a la letrada NILDA BEATRIZ GAUTHIER, como apoderada de la parte actora en el proceso principal, en la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000). II. REGULAR HONORARIOS al letrado JOSE BENJAMIN RODRIGUEZ, apoderado en el doble carácter del INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, por el proceso principal, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$240.000); y por las incidencias resueltas por las resoluciones 115, 116, 117 y 118, en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) cada uno, cuyas costas fueron impuestas a la parte actora. HÁGASE SABER Carlos Giovannello Rodolfo Novillo Ante mí: María Laura García Lizárraga. FDO.:
".- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2019

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.